Lima, 08 de abril de 2025

Sres.: NEGOCIOS LA CENTRAL SRL
RUC: 20504832661

Referencia: LICITACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMIONETAS Y TRANSPORTE DE PERSONAL CON OPERADOR.

Asunto: Adjudicación de Licitación

Por medio del presente me dirijo a ustedes en referencia al Proceso de **LICITACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMIONETAS Y TRANSPORTE DE PERSONAL CON OPERADOR - CUENCA CAÑETE**, al respecto me permito comunicarles que el proceso en mención le ha sido adjudicado a su representada para realizar los trabajos descritos conforme a los Términos de Referencia, respuestas a consultas y aclaraciones emitidas en el proceso de licitación. Los precios de su oferta de fecha 18 de febrero del 2025 han sido aceptados por **OHLA**.

PRESUPUESTO:

El importe total de adjudicación asciende hasta un valor de **S/ 3,754,015.00 (Tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil quince con 00/100 soles).**

- ✓ Forma de pago: Factura a 60 días
- ✓ Plazo del servicio: 15 meses
- ✓ El montó no incluye IGV.

PLAZOS DE EJECUCION:

- Los trabajos se desarrollarán considerando el Plazo del servicio por 15 meses.

El alcance del servicio deberá ser de acuerdo con los términos de referencia que han regido el proceso que finaliza con esta adjudicación.

El personal deberá contar con un perfil profesional que cumpla con los términos de referencia establecidos, los cuales deberá de contar con las aprobaciones por OHLA.

El inicio de operaciones estará sujeto a la realización del Kick of Meeting (KOM) y la entrega de documentos contractuales (Seguros, Pólizas, Carta Fianzas y documentos solicitados en los Términos de Referencia de la presente licitación).

En resumen, al resultado obtenido en la evaluación realizada, OHLA comunica la adjudicación del servicio de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMIONETAS Y TRANSPORTE DE PERSONAL CON OPERADOR - CUENCA CAÑETE**, a la empresa **NEGOCIOS LA CENTRAL SRL** por la suma ascendente a **S/ 3,754,015.00 (Tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil quince con 00/100 soles).** sin incluir IGV.

El presente es un documento formal que autoriza a su representada a realizar de manera inmediata las acciones que se requieren para atender nuestro requerimiento, como las gestiones administrativas, logísticas y las acciones organizativas relacionadas a movilización de equipos y recursos mencionados.

Con la entrega de este documento se deberá iniciar las gestiones correspondientes a los documentos contractuales (Seguros, Pólizas y Cartas Fianza), para iniciar las actividades se deberá haber entregado los documentos solicitados.

Finalmente, agradecemos nos devuelvan una copia firmada por su representante legal autorizado en señal de conformidad de lo señalado en la presente carta en un plazo no mayor de 24 horas.

Sin otro en particular.

Atte.

ALFREDO MERINO FERNANDEZ
Gerente del Proyecto OHLA
DEFENSAS RIBEREÑAS RIOS CAÑETE Y HUAURA

HUAMALI DURAND CRESCENTE
Gerente General
NEGOCIOS LA CENTRAL SRL.